

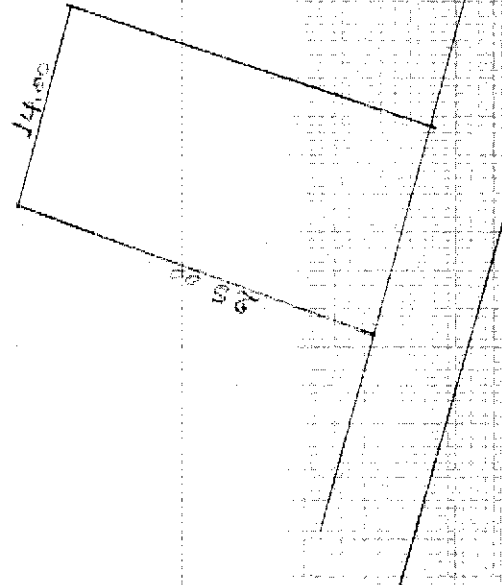
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD URBANA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD URBANA	☐ NO	☐ SI
CLAVE CATASTRAL	44900000000000000000	
DATOS GENERALES	⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA ⑨ ☐ ZONA ESPECIALIZADA	
DIRECCION	urb. Playa Alta	
SECTOR	Núcleo 1 L146	



DETALLE DEL LOTE

ACCESO AL LOTE	① ☐ POR PASAJE PEATONAL ② ☐ POR PASAJE VEHICULAR ③ ☐ POR CALLE ④ ☒ POR AVENIDA ⑤ ☐ POR EL MALECON ⑥ ☐ POR LA PLAYA	DESARROLLO DEL LOTE A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE: ☐ METROS BAJO LA RASANTE: ☐ METROS	CERCAMIENTO HORMIGON ARMADO ☐ MADERA ☐ CANA ☐ OTRO ☐
----------------	--	---	--

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

AGUA POTABLE	① ☐ NO EXISTE ② ☐ SI EXISTE	③ ☐ NO EXISTE ④ ☐ SI EXISTE
ALCANTARILLADO	① ☐ NO EXISTE ② ☐ SI EXISTE	③ ☐ NO EXISTE ④ ☐ SI EXISTE
ENERGIA ELECTRICA	① ☐ NO EXISTE ② ☐ SI EXISTE RED AREA ③ ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	④ ☐ NO EXISTE ⑤ ☐ SI EXISTE
ALUMBRADO PUBLICO	① ☐ NO EXISTE ② ☐ INCANDESCENTE ③ ☐ DE SODIO O MERCURIO	④ ☐ NO EXISTE ⑤ ☐ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE	① ☐ NO EXISTE ② ☐ SI EXISTE	③ ☐ NO EXISTE ④ ☐ SI EXISTE
ALCANTARILLADO	① ☐ NO EXISTE ② ☐ SI EXISTE	③ ☐ NO EXISTE ④ ☐ SI EXISTE
ENERGIA ELECTRICA	① ☐ NO EXISTE ② ☐ SI EXISTE RED AREA ③ ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	④ ☐ NO EXISTE ⑤ ☐ SI EXISTE
ALUMBRADO PUBLICO	① ☐ NO EXISTE ② ☐ INCANDESCENTE ③ ☐ DE SODIO O MERCURIO	④ ☐ NO EXISTE ⑤ ☐ SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	① ☐ SIN EDIFICACION ② ☐ CON EDIFICACION	③ ☐ SIN USO ④ ☐ CONSTRUCCION ⑤ ☐ OTRO USO ⑥ ☐ OTRO USO	⑦ ☐ SIN USO ⑧ ☐ CONSTRUCCION ⑨ ☐ OTRO USO ⑩ ☐ OTRO USO
NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	⑪ ☐ 1 ⑫ ☐ 2	⑬ ☐ 3 ⑭ ☐ 4 ⑮ ☐ 5	⑯ ☐ 6 ⑰ ☐ 7 ⑱ ☐ 8
NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	⑲ ☐ 1 ⑳ ☐ 2	㉑ ☐ 3 ㉒ ☐ 4 ㉓ ☐ 5	㉔ ☐ 6 ㉕ ☐ 7 ㉖ ☐ 8
TOTAL DE BLOQUES	㉗ ☐ 1 ㉘ ☐ 2	㉙ ☐ 3 ㉚ ☐ 4 ㉛ ☐ 5	㉜ ☐ 6 ㉝ ☐ 7 ㉞ ☐ 8

OBSERVACIONES

canche habilitado con cancha de fútbol
se libera la zona de construcción
399 ALM. 11.71 m. 2.50 m.
Bautista Guevara 3/12/18

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARIENDO PARCIAL EN ARIENDO TOTAL OTROS (ESPECIFIQUE)
2	
3	
4	

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

Sello
4480405
4480406

4480405
06



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

Otorgada por: COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S/A
REPRESENTADO POR JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUTECOA

A favor de: DEL SEÑOR GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ

No. 4.078

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía \$ 21.000,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 02 DE AGOSTO DEL 2012

NUMERO: (4078)



**CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA
MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA,
REPRESENTADO POR JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, A FAVOR
DEL SEÑOR GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ.**

CUANTIA: USD\$ 21.000, oo.

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día tres de Agosto del dos mil doce, ante mi abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta, COMPARECEN: Por una parte la Compañía Madison Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representada legalmente por su Presidente **JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA**, tal y como lo acredita con el documento que se incorpora al protocolo como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, ejecutivo privado; y por otra parte, el señor **GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ**, el compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, dedicado a actividades particulares, casado. Los comparecientes son mayores de edad e idóneos, legalmente capaces para contratar y obligarse; y, de haberme presentado sus

respectivas cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones otorgado por el Consejo Nacional Electoral. **DOY FE.** Dichos otorgantes con amplia libertad en los efectos y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrar, me entregan una minuta para que la eleve a Escritura Pública y dice: **SEÑORA NOTARIA.-** en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte, la compañía **MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA**, representada legalmente por su Presidente **JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA**, a quien más adelante se la llamará **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte, el señor **GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ**, a quien más adelante se lo denominará **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, casados, mayores de edad, ejecutivos privados, con domicilio y residencia en esta Ciudad de Manta el primero y el Ciudad de Quito el segundo.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Declara la Vendedora, ser dueño de un área de terreno unificada, ubicada en la zona de Jome, sitio la Travesía, Parroquia Rural de Santa Marianita, Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el siete de mayo del dos mil ocho; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con el número mil trescientos cuarenta y uno, el veintitrés de mayo del dos mil ocho; cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte**, partiendo desde extremo noroeste, en 94,4 grados con rumbo S 53 grados 48 minutos E en 120 metros lineales 21 centímetros lineales, de allí girando 189,3 grados con rumbo S 63 grados 6 minutos E en 65,13 metros lineales, de allí girando 191,2 grados con rumbo S 74 grados 21 minutos E en 25,96 metros lineales, de allí girando 110,3

grados con rumbo S 4 grados 38 minutos E en 74,24 metros lineales; **Por el Sur:** partiendo desde el extremo sur-este en 111 grados con rumbo S 76 grados W en 30 metros lineales, de allí girando 70,5 grados con rumbo N 5 grados 30 minutos W en 75 metros lineales, de allí girando 242 grados con rumbo N 56 grados 30 minutos W en 158 metros lineales, de allí girando 180 grados con rumbo N 56 grados 30 minutos W en 116 metros lineales, de allí girando 154,5 grados con rumbo N 31 grados W en 45 metros lineales; **Por el Este:** Partiendo desde el extremo Nor-este en 141,7 grados con rumbo S 33 grados 41 minutos W en 100,96 metros lineales, de allí girando 150,1 grados con rumbo S 64 grados 12 minutos E en 38,37 metros lineales, de allí girando 285,7 grados con rumbo S 41 grados 27 minutos E en 49,29 metros lineales, de allí girando 179,6 grados con rumbo S 41 grados 0 minutos E en 24,15 metros lineales, de allí girando 174 grados con rumbo S 35 grados 0 minutos E en 53,25 metros lineales, de allí girando 172,5 grados con rumbo S 27 grados 32 minutos E en 77,91 metros lineales, de allí girando 171,2 grados con rumbo S 36 grados 17 minutos E en 38,29 metros lineales, de allí girando 172,2 grados con rumbo S 44 grados 6 minutos E en 42,21 metros lineales, de allí girando 175,6 grados con rumbo S 47 grados 46 minutos E en 61,85 metros lineales, de allí girando 175,3 grados con rumbo S 41 grados 30 minutos E en 26,54 metros lineales, de allí girando en 169,5 grados con rumbo S 31 grados 0 minutos E en 34,66 metros lineales, de allí girando 174,9 grados con rumbo S 25 grados 54 minutos E en 44,13 metros lineales, de allí girando 174,7 grados con rumbo S 20 grados 33 minutos E en 7,60 metros lineales, de allí girando 107,5 grados con rumbo S 52 grados 0 minutos W en 37,79 metros lineales, de allí girando 93 grados con rumbo S 41 grados 30 minutos W en 276 metros lineales, de allí girando 261,2 grados con rumbo S 57 grados 3 minutos W en 69,66 metros lineales, de allí girando 62,3 grados con rumbo N 5 grados 0 minutos W en 210,22 metros

lineales, de allí girando 290,4 grados con rumbo S 63 grados 38 minutos W en 67,23 metros lineales, de allí girando 182,3 grados con rumbo S 61 grados quince minutos W en 128,89 metros lineales, de allí girando 214,7 grados con rumbo S 26 grados 34 minutos E en 35,78 metros lineales, de allí girando 139,8 grados con rumbo S 66 grados 48 minutos W en 30,48 metros lineales, de allí girando 230,7 grados con rumbo S 16 grados 57 minutos E en 38,60 metros lineales, de allí girando 204,7 grados con rumbo S 7 grados 43 minutos E en 83,40 metros lineales, de allí girando 172,7 grados con rumbo S 0 grados 56 minutos E en 157 metros lineales, de allí girando 172,1 grado con rumbo S 7 grados 0 minutos E en 72 metros lineales; **Por El Oeste:** partiendo desde el extremo Sur-oeste con rumbo N 32 grados 0 minutos E en 110 metros lineales, de allí girando 172,9 grados con rumbo N 39 grados 11 minutos E en 321, 26 metros lineales, de allí girando 177,6 grados con rumbo S 39 grados 24 minutos E en 239,43 metros lineales, Con una superficie total de doscientos un mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados con noventa y nueve centímetros cuadrados; y, **b)** dentro del cuerpo de terreno aquí singularizado, la compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, ha procedido a delegar las obras de urbanización; esto con la finalidad de constituir en dichos predios el proyecto urbanístico denominado " Campo Club Playa Alta"; aprobado mediante Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el día viernes 25 de julio del 2008, y los correspondientes planos de la Urbanización Campo Club "Playa Alta" se encuentran legalmente inscritos en el Registro de la Propiedad de esta Ciudad de Manta con el número de Inscripción trece (13); de fecha catorce (14) de Mayo del año dos mil nueve.

TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.- Los bienes raíces que se enajenan por parte de la "vendedora"; y, que se adquieren por parte de "el comprador", cuya descripción e individualización está de

acuerdo a aprobación de lotes realizada y Autorización Nº 440-1463 y 441-1463 de fecha julio 10 del 2012, y concedida por el Director de Planeamiento Urbano y Área de Control del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, son los siguientes:

PRIMER LOTE: se trata de un lote de terreno signado con el número 1-05 del núcleo No. 1, cuyas medidas y linderos son:

Por el frente en 14,00 metros lineales con calle Camino del Viento; **Por atrás** 14,00 metros lineales y lote No. 9-06; **Costado Derecho** con 25,00 metros lineales con lote número 1-06; **Costado izquierdo** con 25,00 metros lineales y lote No. 1-04; teniendo una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados;

SEGUNDO LOTE: se trata de un lote de terreno signado con el número 1-06 del núcleo 1, cuyas medidas y linderos son: **Por el frente** 14,00 metros lineales con calle Camino del Viento; **Por atrás** 14,00 metros lineales y lote No. 9-07; **Costado derecho** 25,00 metros lineales con lote No. 1-07;

Costado Izquierdo, con 25,00 metros lineales y lote No. 1-05, teniendo una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados. Área de terreno que está especificada de manera clara en el proyecto de Urbanización denominada Campo Club "Playa Alta", ubicado en la zona de Jome, Sitio La Travesía, de la Parroquia Rural de Santa Marianita de este Cantón Manta.-

CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, representada legalmente por JOSÉ RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, vende y enajena a perpetuidad al "Comprador", señor: **GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ**, quien a su vez adquiere los dos lotes de terreno singularizados en la cláusula precedente.-

QUINTA: PRECIO.- El precio de la venta sobre los dos lotes de terrenos aquí descritos, se la realiza de acuerdo al avalúo Municipal, es decir en la suma de USD\$ 10.500,00 (Diez MIL Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América), cada uno, es decir, la venta total es

por USD\$ 21.000,00 (Veintiún mil dólares de los Estados Unidos de América), valor que el Comprador ha cancelado en efectivo y en moneda de libre circulación. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos de los lotes de terreno, así como sus superficies totales; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA.- CLAUSULA ESPECIAL.-** La vendedora se compromete a entregar al comprador los lotes de terreno motivo de esta compraventa; y las obras de los servicios básicos instalados, específicamente los servicios de dotación de agua potable y energía eléctrica, así como la construcción de una poza séptica, de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas que para el efecto se establezcan, serán responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anónima con quien la compañía vendedora el día seis de agosto del 2008 mediante escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta firmó contrato de prestación y asesoría de servicios, quien podrá por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre elaborar, planificar, organizar, ejecutar y controlar las obras de infraestructura y dotación de servicio a realizarse en la Urbanización Campo Club "Playa Alta". **OCTAVA.-** Los comparecientes aceptan recíprocamente las condiciones de esta Compraventa. Incluyéndose que el Comprador, se impone la obligación de aceptar la forma, modo y condiciones de aprobación

CIUDADANIA 170373233 -7
ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO

/CHILE/

12 AGOSTO 1970

009- 0079 00108 H

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1970

[Signature]



ECUATORIANA*****

ES44512222

CASADO

LILIAN VIVIANA CARI GARZON

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

JORGE ESTUPIÑAN

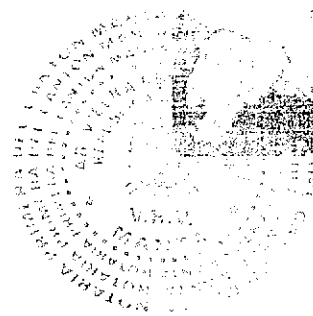
GLADYS MERCEDES RUILOVA

MANTA

18/05/2007

18/05/2018

REN 0645666



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
LEY DEL VOTO POPULAR

205-0033
NÚMERO

1703732337
CÉDULA

ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

MANTA

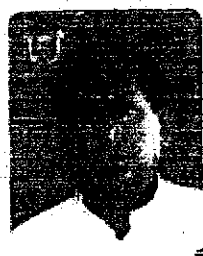
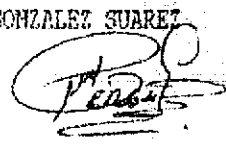
PARROQUIA

ZONA

PRESENTA (S) DE LA JUNTA

[Signature]

CIUDADANIA*NSA 170468743-1
PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
07 AGOSTO 1956
007-1 0277 08606 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956



ECUATORIANA***** V3333V222E
BASADO BLANCA GLADYS PADILLA
SECUNDARIA MILITAR
MIGUEL PEREZ
MARCIA GONZALEZ
RUMINAHUI 08/02/2010
08/02/2022
2152041

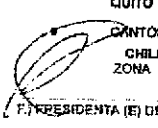


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

345-0146 1704687431
NÚMERO CÉDULA

PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHILLOGALLO CHILLOGALLO
PARROQUIA ZONA

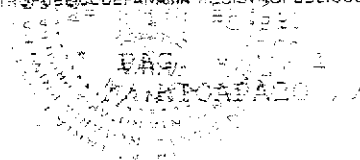


PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 176408

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 661968

QUE LA SOCIEDAD :

MADISON INVERSIONES DEL SUR, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 898770 DOL. 1366651
DESDE EL VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VICENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ERICA FERNANDEZ
(2) GUILLERMO SERGEI CALVO PAZ

- QUE SUS DIRECTORES SON:
(1) JOSE RICARDO ESTUPINAN RUILOVA
(2) ELOY ABDEL BONILLA
(3) LILIAN VIVIANA CANO GARDON

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : JOSE RICARDO ESTUPINAN RUILOVA
TESORERO : ELOY ABDEL BONILLA
SECRETARIO : LILIAN VIVIANA CANO GARDON

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EFECTUAS.
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DEL SECRETARIO
LO SERA EL TESORERO

- QUE SU CAPITAL ES DE \$10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE \$10.000.00 DOLARES AMERICANOS DIVI
DIDOS EN 100 ACCIONES DE 100 DOLARES CADA UNA
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

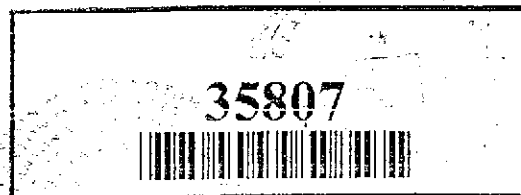
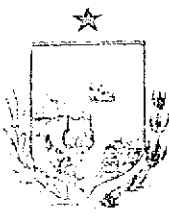
EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTE DE OCTUBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS OCHO Y CUARENTA P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DENTRO
POR UN VALOR DE \$10.00
COMPROBANTE NO. 10 - 661968
NO. CERTIFICADO: E. AMERICA - 1366651
FECHA: Miércoles 10 de Octubre de 2010
PANAMA

JOSE ANTONIO GARCIA
CERTIFICADOR







Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35807:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 17 de julio de 2012*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 1-05 Núcleo No.1 Urbanización Campo Club Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 14,00m. y calle Camino del Viento Atras, 14,00m. y lote # 9-06. Costado Derecho 25,00m. y Lote # 1 - 06. Costado Izquierdo 25,00m y lote 1-04. Área total 350,00m². **SOLVENCIA EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202	17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341	23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13	14/05/2009	168

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: *miércoles, 17 de enero de 2007*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607
Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 07 de diciembre de 2006*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante. y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642

Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia

Santa Marianita del Cantón Manta,, La Compañia Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile

C u c s t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003209	Compañia Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañia Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, de la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para areas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal.No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Area total 1.083,20 m2.Area comunal No. 6 núcleo 3, Area total No. 1.245,44 M2, Area comunal No. 7 Núcleo 4 Area total 629,19M2, Área comunal No.8 nucleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 nucleo 5 y 6 area total 289,74M2, Área comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 area total 159,35 M2.Area comunal No. 1.Nucleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Nucleos 6 ,7, y 8, Area total 1930,07m2. Area comunal No.13 Área Verde General Area total 28.545,45 M2. Total de areas verdes comunales 47.651,39 M2 Areas destinadas para Garantias :Del nucleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un area de 7.473,03m2. Del nucleo 1. 7 lotes que soj desde el 1-01 al No. 1-07 con un area de 2.750,00M2. Del nucleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, , No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un area de 8.273,39 m2. Del nucleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86. con un area total de 12.982,81M2. Area total de los 60 lotes en Garantias 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las areas en Garantia sobre varios lotes de terrenos de la



Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No.0-06 con un área de 547,37 m2, lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2, Lote No. 0-08 con un área de 483,45M2, Lote NO. 0-09 con un área de 502,46 M2, Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500,M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350,M2, Lote 1-04, con un área de 350,M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06 Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2, Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 535,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74 Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanizacion Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:35:34 del martes, 17 de julio de 2012

A petición de: Sr. Erasmo Anichundin Anichundin
Zaida Azucena Saltos Pachay 130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

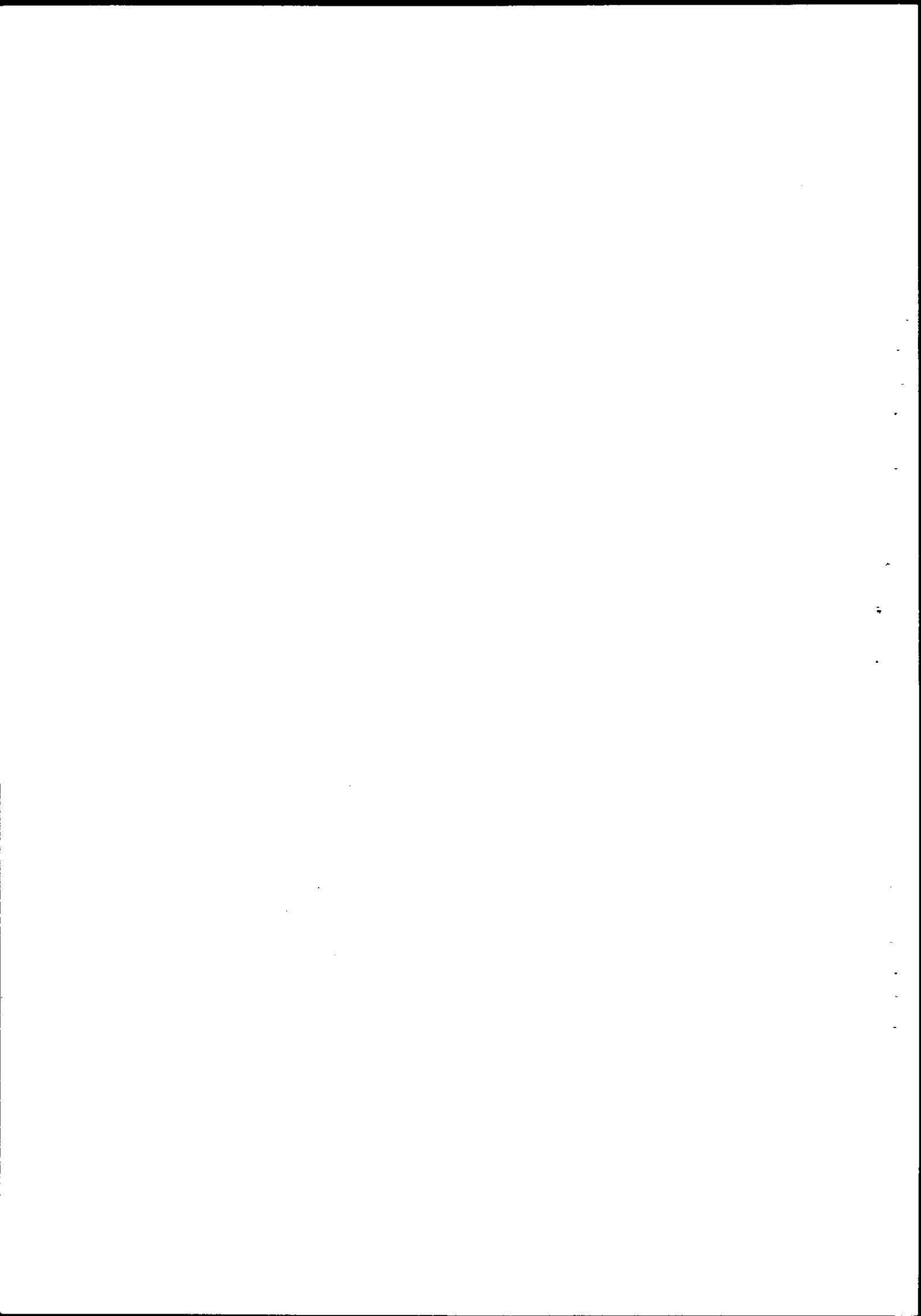
Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037436

AUTORIZACION

Nº. 440-1463

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Cía. Madison Inversiones del Sur, ubicado en la Urbanización " Campo Club Playa Alta ", signado con el Lote # 1-05, Núcleo # 1, Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. y Calle Camino del Viento

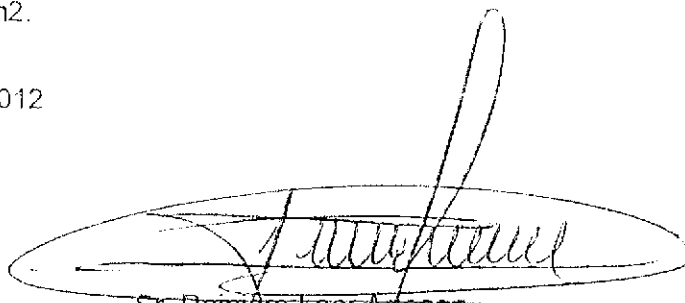
Atrás: 14,00m. y Lote # 9-06

Costado derecho: 25,00m. y Lote # 1-06

Costado izquierdo: 25,00m. y Lote # 1-04

Área total: 350,00m².

Manta, Julio 10 del 2012



Sr. Ramiro Looz Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037437

AUTORIZACION

Nº. 441-1463

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Cía. Madison Inversiones del Sur, ubicado en la Urbanización " Campo Club Playa Alta ", signado con el Lote # 1-06, Núcleo # 1, Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. y Calle Camino del Viento

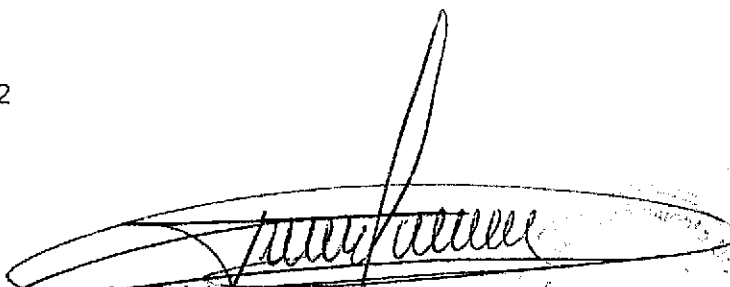
Atrás: 14,00m. y Lote # 9-07

Costado derecho: 25,00m. y Lote # 1-07

Costado izquierdo: 25,00m. y Lote # 1-05

Área total: 350,00m².

Manta, Julio 10 del 2012


Sr. Rainiero Lóor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077993

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	CIA.MADISON INVERESIONES DEL Por consiguiente se establece
8	SUR-GARANT
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 25 julio de 201 2
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	4480405000 NUCLEO 1 LT.1-05 URB.
13	PLAYA ALTA
14	Manta, veinte y cinco de julio del dos mil
15	doce
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: 102
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 219489

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1703732337001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA.. MADISON INVERSIONES DEL SUR
DIRECCIÓN : NUCLEO 1 LT.1-05 URB. PLAYA ALTA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

° PAGO: 218861
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
ECHA DE PAGO: 25/07/2012 15:35:16

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

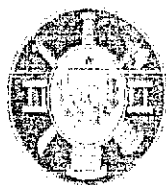
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 23 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: 102
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 219490

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1703732337001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA.. MADISON INVERSIONES DEL SUR
DIRECCIÓN : NUCLEO 1 LT.1-06 URB. PLAYA ALTA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 218862
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
ECHA DE PAGO: 25/07/2012 15:36:22

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

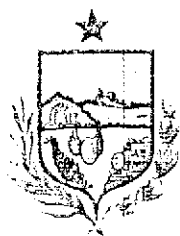
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 23 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077994

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	CIA.MADISON INVERESIONES DEL Por consiguiente se establece
8	SUR-GARANT
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 25 julio de 201 2
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	4480406000 NUCLEO 1 LT.1-06 URB.
13	PLAYA ALTA
14	Manta, veinte y cinco de julio del dos mil
15	doce
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

7/31/2012 11:08

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la ciudad SANTA MARIANITA			4-48-04-05-000	350.00	10500,00	27138	75873
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
0003209	CIA MADISON INVERSIONES DEL SUR	NUCLEO 1 LT.1-05 URB. PLAYA ALTA	Impuesto principal				105,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				31,50
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				136,50
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				136,50
0687431	PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL	S/N	SALDO				0,00

Emisión: 7/31/2012 11:08 ROSARIO RIERA

VALOR SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

7/31/2012 11:09

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la ciudad SANTA MARIANITA			4-48-04-05-000	350,00	10500,00	27140	75874
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
003209	CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR	NUCLEO 1 LT.1-05 URB. PLAYA ALTA P. STA MARIANITA	Impuesto principal				105,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				31,50
			TOTAL A PAGAR				136,50
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				136,50
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
687431	PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL	SN	SALDO				0,00

Emisión: 7/31/2012 11:09 ROSARIO RIERA

VALOR SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992318

No. Certificación: 9992318

CERTIFICADO DE AVALUO

Fecha: 27 de julio de 2012

No. Electrónico: 5782

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-48-04-05-000

Ubicado en: NUCLEO 1 LT.1-05 URB. PLAYA ALTA P. STA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

8000003209

CIA.MADISON INVERSIONES DEL SUR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10500,00

Son: DIEZ MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta J.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS PEYES 27/07/2012 17:48:21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991595

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICAR: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS
pertenece a _____ SOLAR
ubicada _____ CIA. MADISON INVERESIONES DEL SUR
cuyo _____ NUCLEO 1 LT.1-05 URB. PLAYA ALTA P. SANTA MARIANITA
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de _____ \$10500.00 DIEZ MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

31 JULIO 2012

Manta, _____ de _____ del 20 _____



[Firma]
Director Financiero Municipal



35808



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35808:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 17 de julio de 2012
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 1-06 Núcleo No.1 Urbanización Campo Club Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 14,00m. y calle Camino del Viento Atras, 14,00m. y lote # 9-07. Costado Derecho 25,00m. y Lote # 1 - 07. Costado Izquierdo 25,00m y lote 1-05. Área total 350,00m². SOLVENCIA EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202	17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341	23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13	14/05/2009	168

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642

Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile

C u e s t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, de la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para areas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal.No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Area total 1.083,20 m2. Area comunal No. 6 núcleo 3, Area total No. 1.245,44 M2, Area comunal No. 7 Núcleo 4 Area total 629,19M2, Área comunal No.8 nucleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 nucleo 5 y 6 area total 289,74M2, Área comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 area total 159,35 M2. Area comunal No. 1. Nucleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Nucleos 6, 7, y 8, Area total 1930,07m2. Area comunal No.13 Área Verde General Area total 28.545,45 M2. Total de areas verdes comunales 47.651,39 M2 Areas destinadas para Garantias :Del nucleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un area de 7.473,03m2. Del nucleo 1. 7 lotes que soj desde el 1-01 al No. 1-07 con un area de 2.750,00M2. Del nucleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, , No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un area de 8.273,39 m2. Del nucleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un area total de 12.982,81M2. Area total de los 60 lotes en Garantias 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las areas en Garantia sobre varios lotes de terrenos de la

Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. Lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08 con un área de 483,45M2. Lote NO. 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500,M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350 M2, Lote 1-04, con un área de 350,M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06 Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2, Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 535,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74 Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:29:17 del martes, 17 de julio de 2012

A petición de: Sr. Eusebio Anchundia Anchundia
Cédula de Identidad: 1204686676.



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

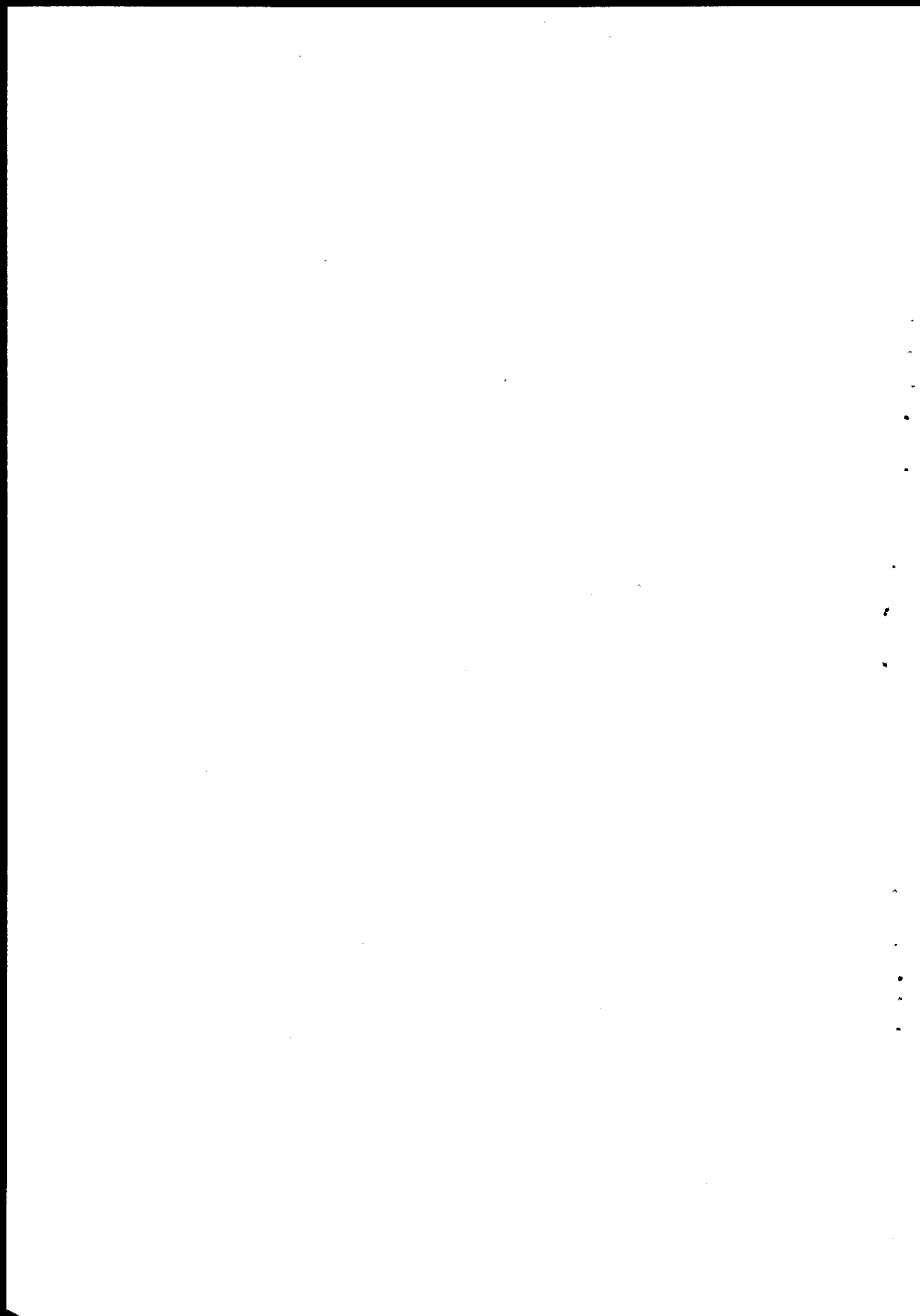
Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992317

No. Certificación: 9992317

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 5784

Fecha: 30 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-48-04-06-000

Ubicado en: NUCLEO 1 LT.1-06 URB. PLAYA ALTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

8000003209

CIA.MADISON INVERSIONES DEL SUR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10500,00

Son: DIEZ MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 30/07/2012 10:01:54



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991596

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada _____
cuyo _____
de _____

CIA. MADISON INVERSIONES DEL SUR

NUCLEO 1-LT-1-06-URB. PLAYA ALTA P. SANTA-MARIANITA

AVALÚO COMERCIAL-PTE. COMPRAVENTA

asciende a la cantidad

\$10500.00-DIEZ MIL-QUINIENTOS-00/100-DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO-PARA COMPRAVENTA

31

JULIO

2012

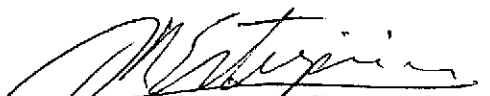
Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal

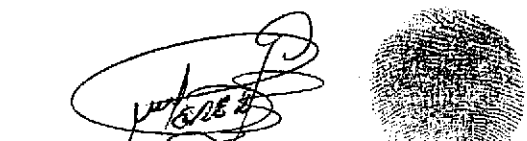
municipal para el desarrollo del proyecto urbanístico donde se sitúan los inmuebles que se venden, así como se obliga a aceptar toda la normativa legal, reglamentaria y de las ordenanzas municipales que existan, respecto a la regulaciones que obligadamente haya que acogerse, el estilo de construcciones y alturas máximas permitidas y aprobadas legalmente por los copropietarios y condóminos del proyecto urbanístico según consta en el Reglamento Interno de la Urbanización. Además se deja en claro que el reglamento interno de la Urbanización Campo Club Playa Alta se entregará en el momento que la Compañía vendedora realice la correspondiente Acta de entrega y recepción del bien inmueble adquirido; y, si en el momento de la entrega se determinare que existen más o menos metros de lo establecido en la presente compraventa, las partes se comprometen a liquidar los metros que faltaren o que existan de más, a un precio o valor por metro cuadrado al que se encontraba al momento de la presente compraventa. **NOVENA: GASTOS.-** El pago de derechos notariales serán a cargo del Comprador, incluyéndose el pago de los impuestos municipales del bien definitivo; y, la inscripción que demande la celebración de esta Escritura Pública. **DECIMA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad del lote, y otros. **DECIMA PRIMERA: LO QUE DEBE SOMETERSE EL COMPRADOR Y AUTORIZACIÓN.-** Las partes intervinientes, dejan claramente establecido; y, de manera especial El Comprador que, siempre se respetarán las Ordenanzas Municipales, Reglamento Urbano de la Ciudad, Ley Orgánica de Régimen Municipal y Reglamento Interno de la Urbanización legalmente aprobado, sin que tenga el Comprador que reconocer por el uso y habitación ningún

valor; en virtud de aquello, La vendedora autoriza al Comprador, para que esta escritura pública sea inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria sírvase agregar las demás formalidades de estilo para su validez.- Minuta firmada por el Señor **Abogado Héctor Ordoñez Chancay**, con Matricula Profesional numero mil setecientos ochenta y ocho del Colegio de Abogados de Manabí.- hasta aquí la minuta que los otorgantes se ratifican en el contenido integro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a Escritura Pública a los otorgantes por mí la Notaria, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban, se ratifican y firman las partes en unidad de acto. DOY FE.


Jose Ricardo Estupiñan Ruilova

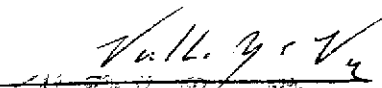
C.C.I No.- 1703732337

Vendedor.


Guillermo Miguel Perez Gonzalez

C.I. No.- 1704687431

Comprador.

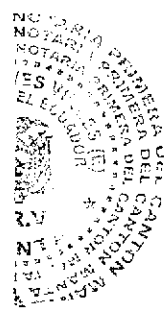
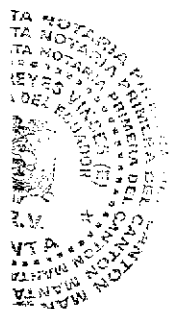

Ab. Violeta Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTUA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

H. G. y V.

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Ingreso: 26/7/12 8:30
Retiro: 31-7-12 10:00

Quinto Evaluación
094878988

o.k.

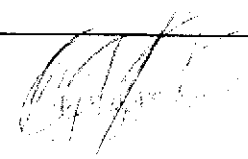
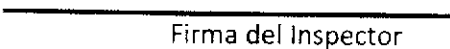
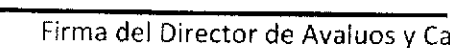
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

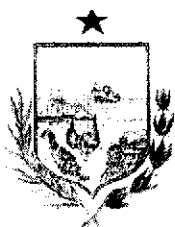


Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula		No.	000000001
Clave Catastral		448 0406	
Nombre:		Cda. Mercedes Linares	
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Certi Sub Ho tiene parte		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	 Cda. Mercedes Linares		
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



35808



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35808:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 17 de julio de 2012*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *4480406* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 1-06 Núcleo No.1 Urbanización Campo Club Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 14,00m. y calle Camino del Viento Atras, 14,00m. y lote # 9-07. Costado Derecho 25,00m. y Lote # 1 - 07. Costado Izquierdo 25,00m y lote 1-05. Area total 350,00m2. SOLVENCIA EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202	17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341	23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13	14/05/2009	168

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549

Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, La Compañía Comrpadora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile

C u e s t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, de la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para areas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal.No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Area total 1.083,20 m2.Area comunal No. 6 núcleo 3, Area total No. 1.245,44 M2, Area comunal No. 7 Núcleo 4 Area total 629,19M2, Área comunal No.8 nucleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 nucleo 5 y 6 area total 289,74M2, Área comunal No. 10 Nucleos 5 y 6 area total 159,35 M2.Area comunal No. 1.Nucleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Nucleos 6 ,7, y 8, Area total 1930,07m2. Area comunal No.13 ARea Verde General Area total 28.545,45 M2. Total de areas verdes comunales 47.651,39 M2 Areas destinadas para Garantias :Del nucleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un area de 7.473,03m2. Del nucleo 1. 7 lotes que soj desde el 1-01 al No. 1-07 con un area de 2.750,00M2. Del nucleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, , No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un area de 8.273,39 m2. Del nucleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un area total de 12.982,81M2. Area total de los 60 lotes en Garantias 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del

Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No.0-06 con un area de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un area de 504,43 M2. Lote No. 0-08. con un area de 483,45M2. Lote NO. 0-09 con un area de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un area de 717,64M2, Lote 1.01 con un area de 500,M2, Lote 1-02 con un area de 500M2, Lote 1-03 con un area de 350,M2, Lote 1-04, con un area de 350,M2, Lote 1-05 con un area de 350M2, Lote 1-06 Area de 350,M2, Lote 1-07 Area de 350M2, Lote 8-05 con un area de 858,44M2 Lote 8-06 Area de 1.255,43M2, Lote 8-08 Area de 805,20M2. Lote 8-09 con un area de 704,M2, Lote 9-54 Area de 415,60m2, Lote 9-55 Area de 212,83M2, Lote 9-56 ARea de 191,84M2, Lote 9-57 Area de 257,26M2 Lote 9-58 Area de 290,80 M2, Lote 9-59 Area de 304,08M2, Lote 9-60 Area de 312,50m2, Lote 9-61 Area de 572,86 M2, Lote 9-62 Area de 535,15M2, Lote 9-63 con un Area de 215,41M2, Lote 9-64 con un area de 307,73 M2, Lote 9-65 Area de 318,57m2, Lote 9-66 Area de 320,53M2, Lote 9-67 ARea de 308,37M2, Lote 9-68 con un area de 312,50m2, Lote 9-69 Con un area de 715,08 M2, Lote 9-70 Area de 407,52M2, Lote 9-71 Area de 522,98 M2, Lote 9-72 Area de 417,94M2, Lote 9-73 Area de 327,85M2, Lote 9-74 Area de 278,09 M2, Lote 9-75 Area de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanizacion Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:35:34 del martes, 17 de julio de 2012

A petición de:

Dr. Zaida Azucena Salto Pachay

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Handwritten signature]



Valor \$ 1,00 Dólar

077994

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO	
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no	
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente	
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de	
7	CIA.MADISON INVERESIONES DEL	Por consiguiente se establece
8	SUR-GARANT	
9	que no	deudor de esta Municipalidad
10	Manta,	25 julio de 201 2
11	VALIDA PARA LA CLAVE	
12	4480406000 NUCLEO 1 LT.1-06 URB.	
13	PLAYA ALTA	
14	Manta, veinte y cinco de julio del dos mil	
15	doce	
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037437

AUTORIZACION

Nº. 441-1463

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Cía. Madison Inversiones del Sur, ubicado en la Urbanización " Campo Club Playa Alta ", signado con el Lote # 1-06, Núcleo # 1, Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m. y Calle Camino del Viento

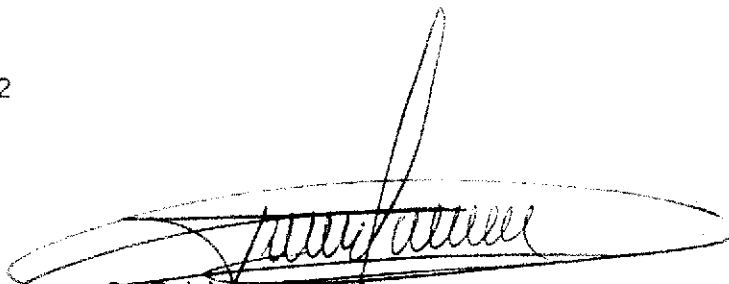
Atrás: 14,00m. y Lote # 9-07

Costado derecho: 25,00m. y Lote # 1-07

Costado izquierdo: 25,00m. y Lote # 1-05

Área total: 350,00m².

Manta, Julio 10 del 2012


Sr. Raimundo Lóor Anteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000075456

7/25/2012 12:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-48-04-06-000	350,00	\$ 3.500,00	NUCLEO 1 LT.1-06 URB. PLAYA ALTA	2012	36156	75456
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA.MADISON INVERESIONES DEL SUR -GARANT			Coste Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 8,35		\$ 8,35
			TOTAL A PAGAR			\$ 8,35
			VALOR PAGADO			\$ 8,35
			SALDO			\$ 0,00

7/25/2012 12:30 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

PAGADO 7 JUL 2012